

GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique (ed.), *Aspectos de la política religiosa en el siglo XVIII. Estudios en homenaje a Isidoro Pineda Iparraguirre S.J.*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2010, 280 pp.

Precedido de una sintética semblanza biográfica de Gaizka de Usabel y de una breve bibliografía recopilada por Marta Díez, este volumen rinde homenaje al jesuita e historiador Isidoro Pinedo con motivo de su jubilación. No es baladí resaltar la condición de jesuita de este notable historiador dieciochista, pues la Compañía de Jesús ha estado en el punto de mira de sus principales preocupaciones como historiador, la Compañía en el siglo XVIII y más concretamente todo lo relacionado con su expulsión, no en vano sus publicaciones más notables son su monografía *El pensamiento regalista y antijesuita de Manuel de Roda, ministro de Gracia y Justicia de Carlos III (1983)*, uno de los grandes exponentes del antijesuitismo, que constituyó su tesis doctoral, y la definitiva monografía sobre *Las causas gravísimas y secretas de la expulsión de los jesuitas por Carlos III (1994)*, escrita en colaboración con Teófanos Egido, que contribuyó a aclarar definitivamente las cuotas de responsabilidad en la inducción al monarca en la toma de decisión que suponía la solución final para esta orden religiosa.

Y sobre jesuitas son también los nueve trabajos que componen este volumen homenaje, escrito mayoritariamente por sus compañeros de la Universidad de Alicante, que, bajo la sabia dirección de Enrique Giménez, constituyen el grupo más sólido que en los últimos años está contribuyendo a desentrañar la triste suerte de este instituto religioso que durante el reinado de Carlos III pasó de ser un auténtico grupo de presión por su poder e influencia en la sociedad española, a una minoría expulsada de su país, e incluso disuelta y su existencia negada por el papado, por la presión de los principales monarcas absolutos de la Europa católica que veían en la Compañía una amenaza a sus posiciones regalistas. Salvo dos trabajos, que abren y cierran el volumen, cuyo autor es Enrique Giménez, el resto son cada uno de un autor diferente y sirven para exponer los variados temas de trabajo que está abordando este brillante equipo de investigadores alicantinos.

Abre el volumen el trabajo de Enrique Giménez titulado “El antijesuitismo en la España de mediados del siglo XVIII”, donde, a través de una serie de variados testimonios, e incluso de referencias a dibujos y caricaturas de la época, se demuestra el rechazo que despertaba la Compañía en ciertos sectores sociales, especialmente en las órdenes religiosas rivales, y se van desgranando las “ideas fuerza” del antijesuitismo: teoría conspiratoria, obediencia al general para dominar el mundo, carácter monárquico y de secta, seguidores fanatizados, defensa del tiranicidio, creación en Paraguay de un estado jesuítico esclavista..., poniendo de manifiesto que “la imagen del jesuita político, conspirador, hipócrita y hasta asesino estaba ya perfilada en España con anterioridad a los motines de la primavera de 1766”. Este caldo de cultivo, magistralmente expuesto, enmarca y explica las decisiones tomadas y sirve de pórtico a los trabajos que componen este volumen.

Mar García Arenas ofrece un trabajo de un aspecto hasta ahora poco conocido: “La colaboración hispano-portuguesa contra la Compañía de Jesús (1767-68)” y demuestra cómo la adopción por parte de ambas monarquías de una posición similar

respecto a los jesuitas, sirvió como punto de encuentro entre dos potencias que hasta entonces se hallaban bastante distanciadas, especialmente por los enfrentamientos en tomo a la delimitación de sus respectivas áreas de influencia en América y por la constante política de alianza de Portugal con Inglaterra. Se ofrecen aquí abundantes testimonios de colaboración entre los gobiernos de Pombal y Grimaldi, especialmente en todo aquello que hace referencia a la represión de los jesuitas y al control de los expulsos para asegurarse la eficacia de las medidas tomadas contra ellos.

Al control de los expulsos se refiere también el trabajo de Miguel Ángel Muñoz Romero, “Labores de espionaje del embajador Azpuru en Roma durante el primer año de exilio de los jesuitas españoles (1767)”. Basándose en la correspondencia del embajador en Roma con el Secretario de Estado Grimaldi, se puede observar la férrea vigilancia a la que se vieron sometidos los expulsos, dentro de un ambiente general de durísima represión, tanto en la correspondencia, como en los envíos de mercancías diversas y se da cuenta de la existencia de una red de espionaje, formada por miembros de otras órdenes religiosas, para limitar la capacidad de actuación de los exilados.

Inmaculada Fernández Arrillaga, en su artículo “Jesuitas americanos rehenes de Carlos III”, expone la triste suerte de un grupo de jesuitas alemanes, misioneros en Brasil o en otros dominios españoles, así como de otros jesuitas procedentes de los territorios más distantes de la América hispana (Sonora, Sinaloa), que al tardar más que sus compañeros en realizar su periplo hacia el exilio, se vieron dispersos y prisioneros en Brasil los primeros y en conventos alejados de la península estos últimos, mientras España y Portugal presionaban al pontífice para conseguir la extinción de la orden. El dramático destino de estos religiosos procedentes de los dominios españoles, la mayoría de los cuales murieron confinados en conventos franciscanos de nuestro país, es una prueba más de la dureza con que fue tratado este colectivo.

Los siguientes trabajos tienen por objeto analizar diversos aspectos relacionados con el destino de los bienes de los jesuitas que fueron expropiados por la corona tras la expulsión. En el primero de ellos, “Las temporalidades jesuitas. Aproximación al funcionamiento administrativo después de la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767”, Carlos A. Martínez Tornero se ocupa del entramado institucional creado para su administración. El sistema administrativo y de gestión, creado por el Consejo Extraordinario y por la Depositaria General, culminaría en la creación de la Dirección de Temporalidades. El funcionamiento de estos organismos, las personas que ocuparon los cargos, así como la legislación generada al respecto, son analizados en este trabajo que aborda también el destino último de las temporalidades, bienes en principio destinados a emplearse en los gastos que generara el extrañamiento y el mantenimiento de los jesuitas expulsos en el exilio.

En el siguiente, “Un acopio documental: los inventarios de temporalidades de las bibliotecas de la Compañía de Jesús en la provincia de Aragón”, M.^a Dolores García Gómez, gran conocedora de las bibliotecas jesuíticas, se ocupa de este aspecto de las temporalidades, haciendo referencia en concreto a las bibliotecas de los colegios y casas de la Corona de Aragón: “Un acopio documental: los inventarios de temporalidades de las bibliotecas de la Compañía de Jesús en la provincia de Aragón”.

En este territorio, aunque había 22 colegios de la Compañía, solo ha encontrado cuatro catálogos de libros, el más importante de todos el del Colegio de Montesión en Palma de Mallorca, al que se incorporaron los fondos librarios de la isla. Da noticias también de otros catálogos, como los de Cervera y Valencia, proporciona información sobre el destino de los fondos, así como de la bibliografía al respecto. Un trabajo, en suma, de gran utilidad para los investigadores.

Por su parte Javier Burrieza Sánchez, investigador de la Compañía en la capital castellana, en el trabajo: “Calle de San Ignacio. La desaparición de una capital jesuítica y el destino de los bienes de la Compañía de Jesús en Valladolid”, se centra en el destino de una parte de las temporalidades, los bienes muebles e inmuebles, de los jesuitas vallisoletanos después de marcharse hacia Santander, puerto de salida en su camino al exilio. El destino de los templos, que se vieron despojados de enseñas y santos de la Compañía, colegios, bibliotecas, obras pías, e incluso de bienes como ornamentos litúrgicos y objetos artísticos, son analizados con detalle. Destacan las referencias a una de las boticas más importantes, la de San Ambrosio de Valladolid, así como a la importante imprenta de Villagarcía de Campos.

Tan sólo uno de los trabajos hace referencia a la faceta cultural de los jesuitas, el de M.^a José Bono Guardiola, “La Historia de España de Jean Batiste Duchesne según la traducción del padre Isla”. En él se hace un brillante estudio sobre la traducción que el jesuita español hizo del *Abregé de l’Histoire d’Espagne*, texto destinado a la educación de los hijos de Felipe V, publicado por primera vez en Amberes en 1754 y con numerosas reediciones a lo largo del siglo, comparándolo con una primera traducción de Antonio Espinosa, aparecida en 1749. El autor del *Fray Gerundio*, hizo una traducción a la española, utilizando fuentes distintas del original francés.

Cierra este interesante y ameno —sobre todo por la variedad de temas que aborda— volumen un magistral artículo de su editor, Enrique Giménez, “Los jesuitas y la teoría de la conspiración”, que junto con el primero contribuye a dar una visión de conjunto de cómo vieron los afectados la política represiva de que estaban siendo objeto, que tanto impactó a la sociedad europea de su tiempo. A través de textos sacados de sermones, correspondencia y diarios de los jesuitas expulsos, se van desgranando diversos testimonios que exponen la creencia por parte de estos jesuitas en una conspiración urdida por francmasones, jansenistas y filósofos para destruir la religión cristiana. La expulsión sería un paso importante en esta conspiración, cuyos momentos clave serían la revolución francesa y la invasión napoleónica. Los reyes e incluso los papas colaboran con esta conspiración ignorantes o engañados. Es decir, es un buen exponente de cómo vivieron los acontecimientos históricos estos jesuitas desde su exilio italiano, donde les llegaba una información muy mediatizada por la censura, mientras aspiraban al triunfo de la religión, a su restauración y vuelta a España.

En conjunto, un valioso libro escrito en honor de un historiador que merece un justo reconocimiento, y que contribuye a dar a conocer más y mejor esta realidad de los jesuitas en el siglo XVIII, realidad que poco a poco la historia está contribuyendo a desentrañar en sus ricos matices.